



Educación
Secretaría de Educación Pública



Rectoría
Secretaría Académica
Consejo Académico

Universidad Pedagógica Nacional
Consejo Académico
150 Sesión Ordinaria de 2025
11 de abril, 16:00 horas

Siendo las dieciséis horas del once de abril de dos mil veinticinco, se realiza de manera presencial la Sesión del Consejo Académico, para dar cumplimiento al artículo 10° inciso a) del Reglamento del Consejo Académico de la Universidad Pedagógica Nacional, se efectúa la 150 Sesión Ordinaria de 2025.

1. Lista de Asistencia y Declaratoria de Quórum Legal.

Presidenta: Rosa María Torres Hernández.

Secretario suplente: Fidel Rodríguez Maldonado (Artículo 2, Fracción III del Reglamento del Consejo Académico de la Universidad Pedagógica Nacional)

Consejeros representantes de Autoridad:

Consejera Pilar María Moreno Jiménez, Directora de Biblioteca y Apoyo Académico.

Consejero Jorge García Villanueva, Representante de Investigación

Consejeros titulares representantes del personal académico:

Consejero Jesús Manuel Campiña Roldan

Consejero Claudio Escobar Cruz

Consejero Roberto Francisco Campos Perera

Invitada permanente del Consejo Académico:

Maricruz Guzmán Chiñas, Dirección de la Coordinación de Unidades

Consejeros Suplentes:

Consejera María del Carmen Esperanza Treviño Carrillo

Se pasó lista de asistencia, se instaló la 150 Sesión Ordinaria de 2025 del Consejo Académico, se declaró quórum legal para dar inicio al desahogo de los puntos contenidos en el orden del día.

2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del día.

En ausencia de la persona Titular de la Secretaría Académica quien desempeña el cargo de secretaria/o del Consejo Académico (CA), el Secretario Administrativo Fidel Rodríguez Maldonado, y con fundamento en el Artículo 2, Fracción III del *Reglamento del Consejo Académico de la Universidad Pedagógica Nacional*, suplió el cargo de secretario del CA.



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Carretera al Ajusco, No. 24 Col. Héroes de Padierna, Alcaldía Tlalpan C.P. 14200, Ciudad de México.
Tel: (55) 56 30 97 00 www.upn.mx



El secretario puso a consideración de las y los integrantes del CA el proyecto de orden de día. Preguntó a los y las presentes si querían agregar algún asunto general, al no presentarse ninguna modificación, se aprobó en sus términos.

Desahogo de los asuntos programados:

3. Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de Acuerdos de la 149 Sesión Ordinaria del 2024.

Acuerdo	
SO.150 2025.01	El Consejo Académico aprueba el Acta de Acuerdos de la 149 Sesión Ordinaria del 2024.

4. Revisión y, en su caso, aprobación de las mascarillas del semestre 2025-I Unidades UPN y CDMX.

Acuerdo	
SO.150 2025.02	El Consejo Académico emite dictamen favorable para la aprobación de las mascarillas del semestre 2025-I Unidades UPN CDMX.

5. Informe de los trabajos de la Comisión para el “Proceso de elección de personas consejeras ante el Consejo Académico”.

Punto presentado por el presidente de la comisión para el proceso de renovación de las y los consejeros representantes del personal académico y estudiantil, el consejero Jorge García leyó al pleno del CA una nota informativa enviada a la Rectoría de esta casa de estudios, el día 13 de marzo de 2025. En dicha nota se plasmó y notificó los trabajos realizados, así como los asuntos pendientes que tiene la comisión. El presidente Jorge García señaló que, hasta el momento la comisión ha celebrado 15 reuniones virtuales, y que se han mantenido trabajos con la Unidad de Transparencia y Comunicación Social.

6. Revisión, análisis, y en su caso aprobación del cronograma de actividades del “Proceso de elección de personas consejeras ante el Consejo Académico”.

El consejero Jorge García, quien es el presidente de la Comisión, presentó al pleno del CA una propuesta de cronograma de actividades para que el proceso de renovación y votación para el próximo CA 2025-2027, se lleve a cabo en el semestre 2025-II. Dicho cronograma inicia labores en agosto, y culmina con la votación en octubre de 2025.

Acuerdo	
SO.150 2025.03	El Consejo Académico emite dictamen favorable para el cronograma de actividades del “Proceso de elección de personas consejeras ante el Consejo Académico” , para el semestre 2025-II *Todos los procesos se realizarán bajo la supervisión de la Dirección de Servicios Jurídicos.

7. Revisión y, en su caso, aprobación del acuerdo de confidencialidad para el proceso de renovación del Consejo Académico 2025-2027.





El Secretario Administrativo, presentó y leyó a las y los integrantes del CA, el acuerdo de confidencialidad, la cual servirá para mantener y reforzar el deber de confidencialidad respecto de la información y documentación relacionada con la tarea que realiza el Consejo para el proceso de renovación. El acuerdo de confidencialidad establece que, en caso de violar los acuerdo de la misma, se tomarán las medidas correspondientes con la o el consejero que divulgue la información.

Acuerdo	
SO.150 2025.04	El Consejo Académico emite dictamen favorable para el acuerdo de confidencialidad para el proceso de renovación del Consejo Académico 2025-2027. Así mismo, todas y todos los integrantes deberán firmar el acuerdo.

Programas de Estudios:

Doctorado

8. **Revisión, análisis y emisión de dictamen para la modificación al plan de estudios del Doctorado en Política de los Procesos Socioeducativos, de la Unidad UPN 092 Ajusco CDMX, modalidad escolarizada.**

Acuerdo	
SO.150 2025.05	El Consejo Académico emite dictamen favorable para la modificación al plan de estudios del Doctorado en Política de los Procesos Socioeducativos , de la Unidad UPN 092 Ajusco CDMX, modalidad escolarizada.

Especialidad

9. **Revisión, análisis y emisión de dictamen para la creación de la Especialidad en Atención a la Diversidad Familiar, Comunidad y Vínculos con la Escuela en México, de la Unidad UPN 097 Sur CDMX, modalidad en línea.**

Acuerdo	
SO.150 2025.06	El Consejo Académico emite dictamen favorable para la creación de la Especialidad en Atención a la Diversidad Familiar, Comunidad y Vínculos con la Escuela en México , de la Unidad UPN 097 Sur CDMX, modalidad en línea.

Licenciatura

10. **Revisión, análisis y emisión de dictamen para la actualización del Programa de Licenciaturas de Nivelación para Docentes en Servicio, para todas las Unidades UPN que ofertan los programas, modalidad virtual.**

Acuerdo	
SO.150 2025.07	El Consejo Académico emite dictamen favorable para actualización del Programa de Licenciaturas de Nivelación para Docentes en Servicio , para todas las Unidades UPN que ofertan los programas, modalidad virtual. <ul style="list-style-type: none"> - Licenciatura en Educación Inicial y Preescolar - Licenciatura en Educación Primaria - Licenciatura en Educación Secundaria - Licenciatura en Educación Media Superior





11. Revisión, análisis y emisión de dictamen para la operación de la Licenciatura en Pedagogía, para la Unidad UPN 211 Puebla, Puebla, modalidad escolarizada.

Acuerdo	
SO.150 2025.08	El Consejo Académico emite dictamen favorable para la operación de la Licenciatura en Pedagogía , para la Unidad UPN 211 Puebla, Puebla, modalidad escolarizada.

12. Revisión, análisis y emisión de dictamen para la operación de la Licenciatura en Pedagogía, para la Unidad UPN 191 Monterrey, N.L., modalidad escolarizada.

Acuerdo	
SO.150 2025.09	El Consejo Académico emite dictamen favorable para la operación de la Licenciatura en Pedagogía , para la Unidad UPN 191 Monterrey, N.L., modalidad escolarizada.

Una vez desahogado el orden del día, se dio por concluida la 150 Sesión Ordinaria de 2025 del Consejo Académico, del día 11 de abril.


Rosa María Torres Hernández

Presidenta


Fidel Rodríguez Maldonado

Secretario

